**DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO**

**Isidro Corro Ortiz, Director General de Desarrollo Social en la Delegación Gustavo A. Madero**, Con fundamento en los artículos 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, 64 y 65 de su Reglamento, artículos 81, 97 y 101 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, 15 fracción IV, 36, 37 fracción VII de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal**,** 14 fracción XXI, 18 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, 6, 7 fracción II, 8 de la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal, 121, 122 fracción V, 122 Bis fracción VII, inciso E, 123 fracción XIV y 128 fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y con base en las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social a cargo de la Delegación Gustavo A. Madero para el ejercicio fiscal 2015 y sus modificaciones, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Décima Octava Época, No. 21 Tomo I de fecha 30 de enero de 2015 y No. 168 de fecha 2 de septiembre de 2015;respectivamente, y

**CONSIDERANDO**

Que todas las Instituciones que hayan tenido a su cargo programas sociales durante el ejercicio fiscal 2015, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3, fracción XVII de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, y que fueron aprobados por el Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE), están obligadas a realizar la evaluación interna 2016 de cada programa social, en apego al artículo 42 de la misma Ley.

Que de conformidad con el artículo 42, párrafo quinto y sexto de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México se determinó que las dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México que tengan a su cargo programas destinados al desarrollo social, deberán publicar en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en un plazo no mayor de seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal, los resultados de las evaluaciones internas de los programas sociales, se expide el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS EVALUACIONES INTERNAS 2016 DE LOS PROGRAMAS SOCIALES 2015, A CARGO DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:**

1. Ayudas Especiales GAM.

2. TenGAMos Calidad de Vida.

3. HaGAMos la Tarea Juntos.

4. Grupos Vulnerables.

5. HaGAMos Estudiantes de Excelencia.

6. SiGAMos Apoyando tu Educación.

7. MejorGAMdo tu Casa.

8. HaGAMos Unidad.

9. GAM Ve por Ti.

10.HaGAMos Oficio.

11. JuvenGAM.

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “MEJORGAMDO TU CASA 2015”**

**I. INTRODUCCIÓN**

Es a partir del año 2007, cuando el programa social ahora denominado “MejorGAMdo tu Casa” tiene su primer antecedente. En ese año se implementó a través de acciones institucionales aisladas y se enfocaba a la entrega de pintura para las fachadas de las viviendas y material para aplanarlas. Al paso de los años el programa fue consolidándose y fue hasta el 2011 que conjuntó una gran variedad de acciones en apoyo a los maderenses de escasos recursos económicos que habitan viviendas con diferentes carencias.

De tal manera es que ahora el programa social “MejorGAMdo tu Casa” cuenta con gran gama de apoyos en especie que van desde la entrega de tinacos, láminas, polines, pintura y diverso material. Asimismo el número de beneficiarios ha ido en aumentando, a consecuencia del incremento presupuestal que se le ha dado al programa.

El objetivo general de este programa es contribuir a mejorar la vivienda de la población maderense, atendiendo la demanda de la población, buscando elevar la calidad de vida de los habitantes de 1,500 viviendas y contribuyendo al derecho a una vivienda digna, a través de una ayuda en especie para la población que tenga la necesidades y lo solicite, sin distinción de edad, género, grupo social, entre otros.

Asimismo, el objetivo específico de dicho programa señala que se busca mejorar la calidad de las viviendas maderenses, a través de otorgamiento de láminas y polines a sus habitantes, contribuyendo al derecho a un nivel de vida adecuado.

La Dirección General de Desarrollo Social es la encargada de implementar de este programa, mediante el cual otorga los siguientes apoyos: Aplanado en fachada, tinacos, láminas y polines, pie de casa, losa de piso, muebles de baño, matral para piso firme y pintura para la fachada de la vivienda.

Dichos apoyos se entregan con una frecuencia de ministración de una sola transferencia en especie, durante el ejercicio fiscal 2015.

El programa sigue vigente para el año 2016, pero se cambió su denominación a “MIGAM hogar”.

**II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016**

**II.1. Área encargada de la evaluación interna**

La Dirección Ejecutiva de Planeación y Evaluación de Proyectos y Programas (DEPEPP) fue la encargada de evaluar los programas sociales que se implementaron en el 2015.

|  |  |
| --- | --- |
| Puesto | Director Ejecutivo de Planeación y Evaluación de Proyectos y Programas. |
| Género | Masculino. |
| Edad | 46 años. |
| Formación profesional | Economista. |
| Funciones | Dirigir la evaluación cualitativa y cuantitativa de los programas y proyectos institucionales, mediante el análisis y seguimiento de los indicadores de eficiencia, y coordinar la elaboración de los informes correspondientes.  Coordinar con los titulares de las áreas que integran el Órgano Político Administrativo, con el objeto de evaluar y supervisar las actividades, resultados avances, estrategias y acciones a implementar para mejorar el desempeño de todos los proyectos. |
| Experiencia en M&E | 20 años. |
| Exclusivo M&E | Únicamente al monitoreo y evaluación. |

|  |  |
| --- | --- |
| Puesto | Auxiliar administrativo. |
| Género | Masculino. |
| Edad | 23 años. |
| Formación profesional | Sociólogo. |
| Funciones | Apoyar en la evaluación cualitativa y cuantitativa de los programas y proyectos institucionales, mediante el análisis y seguimiento de los indicadores de eficiencia, y coadyuvar en la elaboración de los informes correspondientes. |
| Experiencia en M&E | 2 años. |
| Exclusivo M&E | Únicamente al monitoreo y evaluación. |

**II.2. Metodología de la evaluación**

|  |  |
| --- | --- |
| Apartado de la Evaluación | Periodo de análisis |
| Esta evaluación forma parte de la Evaluación Interna Integral de mediano plazo (2016-2018), la cual corresponde a la primera etapa, donde se analizó el diseño del programa social, esto en consideración a lo establecido en los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2015.  En esta etapa se está considerando la construcción de la línea base del programa social, insumo que será esencial para las dos etapas posteriores de la Evaluación Interna Integral. La metodología de la evaluación es cuantitativa y cualitativa, donde se analizaron, además, las características de la población atendida. | 2 de mayo- 20 de junio 2016. |

**II.3. Fuentes de información de la evaluación**

En esta primera etapa de la evaluación se llevará a cabo un análisis de gabinete y se proyectará el análisis de información de campo que conformará la línea base del Programa Social; en este sentido se consultó las siguientes referencias documentales:

- Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.

- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2012-2018.

- Programa General de Desarrollo Delegacional de Gustavo A. Madero 2012-2015.

- Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social a cargo de la Delegación Gustavo A. Madero para el Ejercicio Fiscal 2015.

- Lineamientos para elaborar Reglas de Operación de Programas Sociales 2015.

- Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal operados en 2014.

- Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México.

- Informe de la Evaluación Interna 2015 del Programa “MejorGAMdo Tu Casa 2014”.

- Alvira Francisco, 1997. Metodología de la evaluación de programas: un enfoque práctico. Editorial LUMEN.

- Tomás Miklos, 1998. Criterios básicos de planeación. Instituto Federal Electoral.

**III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL**

**III.1. Consistencia normativa y alineación con la política social de la Ciudad de México**

**III.1.1. Análisis del apego del diseño del programa social a la normatividad aplicable**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ley o Reglamento | Artículo | Apego del diseño del Programa Social (escribir la forma en que el programa se apega a la ley o reglamento) |
| Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal. | 97 y 101 | El programa social se apega a los criterios establecidos en el artículo 97, a fin de asegurar la solidaridad social, equidad de género, transparencia, accesibilidad, objetividad, corresponsabilidad y temporalidad; aspectos que se establecieron en las reglas de operación del programa en cuestión.  Asimismo, se otorgaron los apoyos con base en el artículo101; es decir, sin fines de carácter político, se contaba con suficiencia presupuestal y se dieron los apoyos a quienes cumplieron con los requisitos establecidos en el Reglamento. |
| Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal. | 21 | Se dieron los apoyos establecidos en el programa de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuesto, su Reglamento y en la normatividad aplicable. |
| Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. | 33 | Se diseñaron las Reglas de Operación del programa, mismas que fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 30 de enero de 2015.en las que se incluirán, al menos 9 apartados. |

Contribución del programa social a garantizar los doce principios de la Política Social establecidos en el artículo 4 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

|  |  |
| --- | --- |
| Principio de la LDS | Apego del diseño del Programa (describir la forma en que el programa contribuye a garantizar el principio). |
| I. UNIVERSALIDAD: La política de desarrollo social está destinada para todos los habitantes de la ciudad y tiene por propósito el acceso de todos y todas al ejercicio de los derechos sociales, al uso y disfrute de los bienes urbanos y a una creciente calidad de vida para el conjunto de los habitantes. | Se dio acceso al programa a todos los ciudadanos y ciudadanas de la demarcación, otorgándoles el derecho social a una vivienda digna. |
| II. IGUALDAD: Constituye el objetivo principal del desarrollo social y se expresa en la mejora continua de la distribución de la riqueza, el ingreso y la propiedad, en el acceso al conjunto de los bienes públicos y al abatimiento de las grandes diferencias entre personas, familias, grupos sociales y ámbitos territoriales. | Se otorgaron apoyos a las y los habitantes de las viviendas que se ubican en esta demarcación sin mostrar preferencias ni distinciones. |
| III. EQUIDAD DE GÉNERO: La plena igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, la eliminación de toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación basada en los roles de género y una nueva relación de convivencia social entre mujeres y hombres desprovista de relaciones de dominación, estigmatización, y sexismo. | Se recibieron todas las solicitudes tanto de mujeres como hombres, dándoles un trato de igualdad e inclusión al programa. |
| IV. EQUIDAD SOCIAL: Superación de toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación social basada en roles de género, edad, características físicas, pertenencia étnica, preferencia sexual, origen nacional, práctica religiosa o cualquier otra. | Se incluyó a los habitantes de la demarcación, respetando su pertenencia étnica, género, edad, credos, preferencias sexuales, características físicas y discapacidades. |
| V. JUSTICIA DISTRIBUTIVA: Obligación de la autoridad a aplicar de manera equitativa los programas sociales, priorizando las necesidades de los grupos en condiciones de pobreza, exclusión y desigualdad social. | Se otorgaron apoyos económicos dándoles prioridad a las personas de bajos recursos de la demarcación. |
| VI. DIVERSIDAD: Reconocimiento de la condición pluricultural del Distrito Federal y de la extraordinaria diversidad social de la ciudad que presupone el reto de construir la igualdad social en el marco de la diferencia de sexos, cultural, de edades, de capacidades, de ámbitos territoriales, de formas de organización y participación ciudadana, de preferencias y de necesidades. | Se dio acceso a los beneficios del programa a los habitantes de la demarcación sin ningún tipo de desigualdad social y respetando su condición pluricultural. |
| VII. INTEGRALIDAD: Articulación y complementariedad entre cada una de las políticas y programas sociales para el logro de una planeación y ejecución multidimensional que atiendan el conjunto de derechos y necesidades de los ciudadanos. | Este Programa está vinculado con aquellos que buscan atender el derecho a una vivienda digna, como el programa “OllínCallán”, a cargo de la Procuraduría Social del Distrito Federal, y “HaGAMos Unidad” implementado por la Delegación Gustavo A. Madero. |
| VIII. TERRITORIALIDAD: Planeación y ejecución de la política social desde un enfoque socio-especial en el que en el ámbito territorial confluyen, se articulan y complementan las diferentes políticas y programas y donde se incorpora la gestión del territorio como componente del Desarrollo Social y de la articulación de este con las políticas de Desarrollo Urbano. | Se planeó y diseño el programa social con otros programas de la Delegación, tomando en cuenta las necesidades de los habitantes y las condiciones de sus viviendas. |
| IX. EXIGIBILIDAD: Derecho de los habitantes a que, a través de un conjunto de normas y procedimientos, los derechos sociales sean progresivamente exigibles, en el marco de las diferentes políticas y programas y de la disposición presupuestal con que se cuente. | Las personas aspirantes al programa tienen el derecho a solicitar su registro y trámites correspondientes siempre y cuando cumplan con lo señalado en las Reglas de Operación que rigen este programa. |
| X. PARTICIPACIÓN: Derecho de las personas, comunidades y organizaciones para participaren el diseño, seguimiento, aplicación y evaluación de los programas sociales, en el ámbito de los órganos y procedimientos establecidos para ello. | La planeación, el diseño, la instrumentación, el seguimiento, el control y la evaluación del programa son revisadas por diversas organizaciones civiles, sociales, culturales, educativas, empresariales, entre otras, a través del Consejo de Desarrollo Social de la Delegación Gustavo A. Madero. |
| XI. TRANSPARENCIA: La información surgida en todas las etapas del ciclo de las políticas de desarrollo social será pública con las salvedades que establece la normatividad en materia de acceso a la información y con pleno respeto a la privacidad de los datos personales y a la prohibición del uso político-partidista, confesional o comercial de la información. | La forma de acceso del programa social es mediante la difusión de la convocatoria pública en el portal de Internet de la Delegación Gustavo A. Madero, además se apegó a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal. |
| XII. EFECTIVIDAD: Obligación de la autoridad de ejecutar los programas sociales de manera austera, con el menor costo administrativo, la mayor celeridad, los mejores resultados e impacto, y con una actitud republicana de vocación de servicio, respeto y reconocimiento de los derechos que profundice el proceso de construcción de ciudadanía de todos los habitantes. | El programa se llevó a cabo de manera austera, con los recursos administrativos mínimos, siempre enfocada al bienestar de los habitantes de la demarcación, el cual tiene un impacto directo en la búsqueda de un derecho social. |

**III.1.2. Análisis del apego de las Reglas de Operación a los lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación 2015**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Apartado | Nivel de cumplimiento | Justificación |
| Introducción. | Satisfactorio | Su contenido describe los antecedentes del programa, su alineación programática y diagnóstico de la problemática y su contribución a incidir en la solución, además refiere a la población potencial, población objetivo y población beneficiaria, expresada de manera descriptiva. |
| I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa. | Satisfactorio | Establece claramente la dependencia y las unidades administrativas y operativas responsables del programa. |
| II. Objetivos y Alcances. | Satisfactorio | Describe de manera puntual los objetivos general y específicos, donde se mencionan los propósitos y estrategias que permitirán alcanzarlos. Asimismo, establece la trascendencia y repercusión del programa social sobre la atención al problema que atiende. |
| III. Metas Físicas. | Satisfactorio | Contiene las metas físicas que se expresan como resultados numéricos, las cuales permiten la interpretación de los resultados obtenidos. |
| IV. Programación Presupuestal. | Satisfactorio | Se indicó el monto total del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2015, de acuerdo a las necesidades y objetivos del programa, así como el monto unitario por persona beneficiaria. |
| V. Requisitos y Procedimientos de Acceso. | Satisfactorio | Contiene los criterios de inclusión de las personas beneficiarias del programa social, la metodología para su identificación, la forma y trámites que debe cubrir los solicitantes para su incorporación al programa. Se estableció claramente los criterios de accesibilidad y de selección por parte de la población beneficiaria. |
| VI. Procedimientos de Instrumentación. | Satisfactorio | Contiene las actividades relacionadas con la operación, supervisión y control del programa, así como el tiempo de ejecución de las mismas y las instancias responsables de su operación. |
| VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad. | Satisfactorio | Menciona el derecho que tienen los solicitantes al programa de presentar reclamos e inconformidades al considerar que fueron perjudicados en la aplicación del programa social por una acción u omisión del personal responsable del mismo. Se indican los procesos y medios para interponer las quejas, así como la instancia receptora de las mismas. |
| VIII. Mecanismos de Exigibilidad. | Satisfactorio | Refiere el procedimiento y el mecanismo a través del cual las personas beneficiarias del programa social pueden hacer efectivos sus derechos y exigir el acceso a los servicios garantizados. |
| IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores. | Satisfactorio | Indica la unidad administrativa encargada de realizar la evaluación interna; asimismo refiere que la evaluación se realizará en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales. |
| X. Formas de Participación Social. | Satisfactorio | Se menciona en el documento que la planeación, el diseño, la instrumentación, el seguimiento, el control y la evaluación del programa social son revisadas por diversas organizaciones civiles, sociales, culturales, educativas, empresariales, entre otras, a través del Consejo de Desarrollo Social de la Delegación Gustavo A. Madero; además de tener reuniones con las Asociaciones de Padres de Familia para captar opiniones y mejorar y/o adecuar el programa. |
| XI. Articulación con Otros Programas Sociales. | Satisfactorio | Se indica que el programa social se vincula con otros programas, como: “OllínCallán”, operado por la Procuraduría Social del Distrito Federal, y “HaGAMos Unidad”, a cargo de la Delegación Gustavo A. Madero. |

**III.1.3. Análisis del apego del diseño del programa social a la política de desarrollo social de la Ciudad de México**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Derecho Social (incluyendo referente normativo) | Descripción de la Contribución del Programa Social al derecho social | Especificar si fue incorporado en las ROP 2015 |
| Derecho a la protección social. | El apoyo que se otorga a los beneficiarios es para mejorar las condiciones de su vivienda y mejora su confort. | Si |
| Derecho a un nivel de vida adecuado (alimentación, vivienda, agua y vestido). | Se pretende contribuir a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, ya que a través del apoyo otorgado mejoran las condiciones de su vivienda. | Si |
| Derecho a la protección de la familia y la asistencia a ésta. | Propicia el confort de los habitantes de las viviendas donde se aplica el apoyo y amortigua los gastos de éstos. | Si |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Programa (General, Delegacional, Sectorial y/o Institucional) | Alineación (Eje, Área de oportunidad, Objetivo, Meta y/o Línea de acción) | Justificación (descripción de los elementos que justifican esta alineación) | Especificar si fue incorporado en las ROP 2015 |
| Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. | Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano.  Área de oportunidad 1:  - Discriminación y Derechos Humanos.  Eje 4: Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura.  Área de Oportunidad 6: Vivienda. | Establece la implementación de los programas de mejoramiento de vivienda, preferentemente dirigida a la población residente de bajos recursos económicos, en condiciones de vulnerabilidad y en situación de riesgo. | Si |
| Programa General de Desarrollo Delegacional 2012-2015 | Eje: 2. Desarrollo Social y humano.  Línea estratégica: 3 Programas sociales para grupos vulnerable. | Impulsa los programas sociales de apoyo a grupos vulnerables y de asistencia social, para combatir la pobreza, la discriminación y la inequidad. | Si |

**III.2. Identificación y diagnóstico del problema social atendido por el programa social**

|  |  |
| --- | --- |
| Aspecto | Descripción y datos estadísticos |
| Problema social identificado. | La Delegación Gustavo A. Madero cuenta con aproximadamente 304 mil viviendas, que representan alrededor de un 14% del total en el Distrito Federal, y su promedio general de ocupantes por vivienda particulares es de 4. Dichos inmuebles tienen en promedio más de 20 años de vida.  Aunado a ello, la situación económica ha provocado que cada vez sean más las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, generandopobreza y rezago en el ámbito social; toda vez que por la falta de empleo no reúnen condiciones para dar mantenimiento o mejorar las condiciones de sus viviendas. |
| Población que padece el problema. | Habitantes de la demarcación de escasos recursos. |
| Ubicación geográfica del problema. | Colonias de la Delegación Gustavo A. Madero con bajos recursos económicos. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Fuente | Indicador | Resultados (de ser posible de los últimos tres levantamientos) |
| Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) | Viviendas particulares y sus ocupantes por tipo de vivienda. | 304 mil viviendas. |
| Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) | Viviendas particulares por tipo de material predominante en el piso | 298 mil viviendas. |
| Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) | Viviendas particulares que disponen de servicios básicos. | 294,603 con agua de la red pública.  294,610 con drenaje.  294, 150 con energía eléctrica.  289,000 con servicio sanitario. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| En las ROP 2015 se incluyeron los siguientes aspectos: | Valoración | Justificación |
| Descripción del problema social atendido por el Programa Social. | Satisfactoria | Se hizo un diagnóstico general de las viviendas y la situación económica de sus habitantes. |
| Datos Estadísticos del problema social atendido. | Satisfactoria | Se indicó la proporción de vivienda que recibieron los apoyos que se otorgaron a través del programa social. |
| Identificación de la población que padece la problemática | Satisfactoria | Se describieron las características de la población con la problemática. |
| Ubicación geográfica del problema | Satisfactoria | Se tienen identificadas las colonias de bajos recursos. |
| Descripción de las causas del problema. | Satisfactoria | Se mencionan las causas que originan o fomentan la problemática. |
| Descripción de los efectos del problema. | Satisfactoria | Se indicó el efecto principal de la problemática. |
| Línea base. | Satisfactoria | Se establecieron indicadores para el seguimiento y evaluación y se desarrolló la Metodología de Marco Lógico. |

**III.3. Cobertura del programa social**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Poblaciones | Descripción | Datos Estadísticos |
| Potencial | Habitantes y viviendas de la Delegación Gustavo A. Madero. | Aproximadamente 1.2 millones de habitantes y 303 mil viviendas. |
| Objetivo | Viviendas particulares. | 1,500 viviendas. |
| Atendida | Viviendas particulares. | 1,500 viviendas. |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| En las Reglas de Operación 2015, se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos: | | Extracto de las ROP 2015 | Valoración | Justificación |
| Población Potencial | Descripción: | Viviendas particulares que se ubican en la demarcación que no cuenten con servicios básicos. | Satisfactoria |  |
| Datos Estadísticos: | 303,534 viviendas, lo que representó un 13.3 por ciento del total de viviendas en la Ciudad de México. | Satisfactoria |  |
| Población Objetivo | Descripción: | Viviendas particulares que no cuentan con condiciones o servicios básicos. | Satisfactoria |  |
| Datos Estadísticos: | 1,500 viviendas. | Satisfactoria |  |
| Población atendida | Descripción: | Viviendas particulares que no cuentan con condiciones o servicios básicos. | Satisfactoria |  |
| Datos Estadísticos: | 1,500 viviendas. | Satisfactoria |  |

**III.4. Análisis del Marco Lógico del programa social**

**III.4.1. Árbol del problema**

La problemática que se pretende contrarrestar con la implementación de este programa social es causada por diferentes problemáticas, las cuales giran en torno a las dificultades monetarias que sufren en mayor medida los habitantes de las viviendas particulares que se ubican en la Delegación Gustavo A. Madero, lo que implica la falta de recursos económicos para el mantenimiento y remodelación de sus hogares.



**III.4.2. Árbol de objetivos**



**III.4.3. Árbol de acciones**



**III.4.4. Resumen narrativo**

|  |  |
| --- | --- |
| Nivel | Objetivo |
| Fin | Mejorar las condiciones y servicios básicos de las viviendas. |
| Propósito | Atender a las personas de escasos recursos que soliciten los diferentes apoyos que se otorgan a través del programa. |
| Componentes | Entregar apoyos a los dueños de las viviendas particulares. |
| Actividades | Elaborar el registro y la depuración de las solicitudes recibidas.  Adquirir los bienes e insumos que se entregaran a los beneficiarios.  Entregar a los beneficiarios el apoyo que se otorga a través del programa social. |

**III.4.5. Matriz de indicadores del programa social**

|  |  |
| --- | --- |
| Nivel de Objetivo | **FIN** |
| Objetivo | Mejorar las condiciones y servicios básicos de las viviendas. |
| Indicador | Reducir el número de viviendas con falta de servicios básicos. |
| Fórmula de Cálculo | ((Número de viviendas con falta de servicios básicos en el periodo t / número de viviendas con falta de servicios básicos en el periodo t-1) -1) \*100. |
| Tipo de Indicador | Eficacia. |
| Unidad de Medida | Vivienda. |
| Medios de Verificación | Estadísticas de las viviendas que requieren mantenimiento o no cuentan con servicios básicos.  Base de datos de los beneficiarios del programa social. |
| Supuestos | Que se cuente con la solvencia presupuestaría del programa.  No se presente escases de los bienes e insumos a entregar. |

|  |  |
| --- | --- |
| Nivel de Objetivo | **PROPÓSITO** |
| Objetivo | Atender a las personas de escasos recursos que soliciten los diferentes apoyos que se otorgan a través del programa. |
| Indicador | Cobertura de atención a las solicitudes presentadas. |
| Fórmula de Cálculo | (Número de solicitudes atendidas / número de solicitudes recibidas) \* 100. |
| Tipo de Indicador | Eficacia. |
| Unidad de Medida | Solicitud. |
| Medios de Verificación | Registro de las solicitudes recibidas y expedientes integrados. |
| Supuestos | Exista demanda para la adquisión de los bienes e insumos a entregar. |

|  |  |
| --- | --- |
| Nivel de Objetivo | **COMPONENTE** |
| Objetivo | Entregar apoyos a los dueños de las viviendas particulares. |
| Indicador | Beneficiarios que reciben los apoyos del programa.  Viviendas a las que se mejoró sus condiciones y servicios básicos. |
| Fórmula de Cálculo | (Número de beneficiarios del programa / número de beneficiarios programados) \*100.  (Número de viviendas que se mejoraron sus condiciones / número de viviendas programadas) \*100. |
| Tipo de Indicador | Eficacia. |
| Unidad de Medida | Persona.  Vivienda. |
| Medios de Verificación | Base de datos de los beneficiarios del programa social y de las viviendas donde se mejoraron sus condiciones. |
| Supuestos | Disposición de los insumos a entregar.  Que se cuente con la solvencia presupuestaría del programa. |

|  |  |
| --- | --- |
| Nivel de Objetivo | **ACTIVIDADES** |
| Objetivo | Elaborar el registro y la depuración de las solicitudes recibidas.  Adquirir los bienes e insumos que se entregaran a los beneficiarios.  Entregar a los beneficiarios el apoyo que se otorga a través del programa social. |
| Indicador | Solicitudes depuradas.  Disponibilidad de los insumos.  Cobertura de beneficiarios. |
| Fórmula de Cálculo | (Número de solicitudes depuradas / número de solicitudes recibidas) \* 100.  (Número de insumos adquiridos / número de insumos programados para entregar) \*100.  (Número de personas que recibieron el apoyo / número de personas inscritas en el padrón de beneficiarios) \* 100. |
| Tipo de Indicador | Eficacia. |
| Unidad de Medida | Solicitud.  Insumo.  Persona. |
| Medios de Verificación | Registro de solicitudes recibidas, inventario de los bienes e insumos adquiridos y entregados y estadísticas de los beneficiarios inscritos en el programa social. |
| Supuestos | Disposición de los insumos a entregar.  Que se cuente con la solvencia presupuestaría del programa. |

**III.4.6. Consistencia interna del programa social (lógica vertical)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Aspecto | Valoración | | Propuesta de modificación |
| Matriz de indicadores 2015 | Matriz de indicadores Propuesta |
| El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales. | Satisfactorio | Satisfactorio |  |
| Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente. | No se incluyó | Satisfactorio | Se deben incluir las actividades. |
| Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa. | No se incluyó | Satisfactorio | Se deben incluir los componentes. |
| El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo. | No se incluyó | Satisfactorio | Se debe incluir el propósito. |
| En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente. | No se incluyó | Satisfactorio | Se debe incluir el propósito. |
| El propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes. | No se incluyó | Satisfactorio | Se debe incluir el propósito. |
| El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa. | No se incluyó | Satisfactorio | Se deben incluir el objetivo. |
| El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa. | No se incluyó | Satisfactorio | Se deben incluir el objetivo y los supuestos. |
| Si se mantiene el supuesto se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin. | No se incluyó | Satisfactorio | Se deben incluir el propósito y los supuestos. |
| Los componentes tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa. | No se incluyó | Satisfactorio | Se deben incluir los componentes y los supuestos. |
| Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito. | No se incluyó | Satisfactorio | Se deben incluir los componentes y los supuestos. |
| Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa. | No se incluyó | Satisfactorio | Se deben incluir las actividades y los supuestos. |
| Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes. | No se incluyó | Satisfactorio | Se deben incluir las actividades y los supuestos. |

**III.4.7. Valoración del diseño y consistencia de los indicadores para el monitoreo del programa social (lógica horizontal)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Aspecto | Valoración | | Propuesta de Modificación |
| Matriz de indicadores 2015 | Matriz de indicadores Propuesta |
| Losindicadoresaniveldefinpermitenmonitorearel programayevaluaradecuadamenteellogrodel fin. | Satisfactorio | Satisfactorio |  |
| Losindicadores a nivel de propósitopermiten monitorearelprogramayevaluaradecuadamenteel logrodelpropósito. | No se incluyó | Satisfactorio | Se deberá incluir la información del propósito. |
| Los indicadores a niveldecomponentes permiten monitorearelprogramayevaluaradecuadamenteel logrodecadaunodeloscomponentes. | No se incluyó | Satisfactorio | Se deberá incluir la información de los componentes. |
| Los indicadores a nivel deactividades permiten monitorearelprogramayevaluaradecuadamenteel logrodecadaunadelasactividades. | No se incluyó | Satisfactorio | Se deberá incluir la información de las actividades. |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| IndicadoresMatriz2015 | Valoración del diseño | | | | | | Propuestademodificación |
| A | B | C | D | E | F |  |
| Variación en puntos porcentuales de la cantidad de solicitudes beneficiadas. | Si | Si | Si | Si | Si | Si |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Indicadores Matriz Propuesta | Valoración del diseño | | | | | | Propuestademodificación |
| A | B | C | D | E | F |  |
| Reducir el número de viviendas con falta de servicios básicos. | Si | Si | Si | Si | Si | Si |  |
| Cobertura de atención a las solicitudes presentadas. | Si | Si | Si | Si | Si | Si |  |
| Beneficiarios que reciben los apoyos del programa. | Si | Si | Si | Si | Si | Si |  |
| Viviendas a las que se mejoró sus condiciones y servicios básicos. | Si | Si | Si | Si | Si | Si |  |
| Solicitudes depuradas. | Si | Si | Si | Si | Si | Si |  |
| Disponibilidad de los insumos. | Si | Si | Si | Si | Si | Si |  |
| Cobertura de beneficiarios. | Si | Si | Si | Si | Si | Si |  |

**III.4.8.ResultadosdelaMatrizdeIndicadores2015**

**III.4.9.AnálisisdeInvolucrados**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Agente participante | Descripción | Intereses | Cómoespercibidoel problema | Poderdeinfluenciay mandato | Obstáculosa vencer |
| Beneficiarios directos. | Propietarios y habitantes de las viviendas que reciben los apoyos y que se ubican en la Delegación Gustavo A. Madero y que son de escasos recursos económicos. | Recibir el apoyo o insumos en especie para mejorar las condiciones o servicios básicos de sus viviendas. | Como una afectación directa, ya que el no contar con las mejores condiciones de confort repercutiría en su calidad de vida. | Al recibir el apoyo del programa se sintieron motivados. | Cumplir con los requisitos que establece el programa social. |

**III.5.Complementariedado coincidenciaconotrosProgramasy AccionesSociales**

|  |  |
| --- | --- |
| Programao AcciónSocial: | Programa “OllínCallán”. |
| Quiénlo opera: | Procuraduría Social del Distrito Federal. |
| Objetivo general: | Mejorar las condiciones del entorno en la vida cotidiana de la ciudadanía que habita en unidades habitacionales que en el Distrito Federal presenten mayor deterioro, cuenten con más de 20 viviendas y más de 5 años de antigüedad; a través del otorgamiento de recursos económicos para el mejoramiento, mantenimiento u obra nueva de sus áreas y bienes de uso común y la asesoría de procesos que contribuyan a desarrollar la capacidad para su organización condominal. |
| Población objetivo: | Todas aquellas personas que habitan en las unidades habitacionales del Distrito Federal. |
| Bienesy/oservicios queotorga: | Apoyo económico por unidad habitacional. |
| Complementariedad o coincidencia: | Coincidencia. |
| Justificación: | Se busca mejorar las condiciones de las viviendas y espacios comunes de las unidades habitacionales, para mejorar el confort de sus ocupantes. |

|  |  |
| --- | --- |
| Programao AcciónSocial: | “HaGAMos Unidad”. |
| Quiénlo opera: | Delegación Gustavo A. Madero |
| Objetivo general: | Contribuir a mejorar la condición de las Unidades Habitacionales en la Delegación Gustavo A. Madero, respetando el derecho que tienen todos los habitantes de la República Mexicana a una vivienda digna y decorosa. |
| Población objetivo: | Habitantes de las 20 unidades habitacionales que reciban el apoyo que se otorgó a través del programa social. |
| Bienesy/oservicios queotorga: | Una ayuda económica a cada unidad habitacional, durante el ejercicio fiscal 2015. |
| Complementariedad o coincidencia: | Complementariedad. |
| Justificación: | Se busca fomentar el derecho a una vivienda digna y decorosa. |

**III.6.AnálisisdelacongruenciadelproyectocomoprogramasocialdelaCDMX**

El programa “MejorGAMdo Tu Casa”, se estableció como un programa social bajo los siguientes argumentos:

- Promueven el cumplimiento de los derechos económicos y sociales, ya que fomenta a tener una vivienda digna y decorosa.

- Es un programa de transferencia en especie, ya que se otorgan bienes e insumos a los beneficiarios del programa.

- Procuran atenuar y combatir problemas de naturaleza estructural, para mejorar las condiciones de vida y de bienestar a las familias de escasos recursos.

- Se diseñaron reglas de operación, lineamientos generales para su operación, se identificó a la población objetiva y prospectiva de resultados esperados. El programa es susceptible de evaluaciones internas y externas.

- Su visión es de corto, mediano y largo plazo.

**IV.CONSTRUCCIÓNDE LALÍNEABASEDELPROGRAMASOCIAL**

**IV.1.Definicióndeobjetivosdecorto,medianoy largoplazodelprogramasocial**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Plazos | Periodo | Efectos | | | |
| Enelproblemay/oderechosocial atendido | Socialesy Culturales | Económicos | Otros |
| Corto | Un año | Mejorar las condiciones y servicios básicos de las viviendas. | Que los habitantes mejoren su confort. | Disminuir los gastos de las familias beneficiadas. |  |
| Mediano | Dos años | Fomentar el derecho social de los habitantes de la demarcación. | Fomentar que se mantengan en buenas condiciones las viviendas particulares. | Fortalecer el ingreso familiar. |  |
| Largo | Tres años | Mejorar la imagen urbana y la calidad de vida de los habitantes de la demarcación. | Impulsar en los habitantes que se mantenga en buenas condiciones la infraestructura urbana. | Disponer de recursos económicos para solventar los gastos de mantenimiento para sus viviendas. |  |

**IV.2. Diseño metodológico para la construcción de la línea base**

Se realizará un estudio o diagnóstico de la población objetivo y sus viviendas, donde se analizaran sus características y se determinará su tendencia. Para la aplicación de esta técnica se utilizarán bases de datos y la estadística descriptiva. Además, se aplicarán encuestas con el propósito de establecer un estudio socioeconómico de los candidatos al programa social y su percepción sobre los beneficios.

**IV.3. Diseño del instrumento para la construcción de la línea base**

|  |  |
| --- | --- |
| CategoríadeAnálisis | ReactivosdeInstrumento |
| Diagnóstico. | Volumen de la población objetivo.  Características y condiciones de las viviendas donde se aplicaron los apoyos. |
| Encuesta. | Datos generales del dueño o solicitante (nombre, edad, género y estado civil).  Datos sobre la ubicación de la vivienda (calle, número oficial, colonia, código postal y referencias de ubicación).  Situación económica.  Percepción de los beneficiarios sobre el programa. |

**IV.4.Métododeaplicacióndelinstrumento**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Total de participantes o beneficiarios | Género | Rangos de edad  (años) | Unidades territoriales |
| 1,100 | Femenino | 20 a 80 | 05-073-1 a 05-092-1 |
| 400 | Masculino | 20 a 80 | 05-073-1 a 05-084-1 |

La aplicación de la encuesta se realizará a una muestra representativa de la población beneficiaria.

**IV.5.Cronogramadeaplicacióny procesamientodelainformación**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Actividad | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| Búsqueda y consulta de las fuentes bibliográficas. |  |  |  |  |  |  |
| Sistematización de la información. |  |  |  |  |  |  |
| Elaboración del diagnóstico. |  |  |  |  |  |  |
| Diseño de la metodología del muestreo. |  |  |  |  |  |  |
| Aplicación de la encuesta. |  |  |  |  |  |  |
| Elaboración del informe de la encuesta. |  |  |  |  |  |  |

**V. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015**

**V.1. Análisis de la evaluación interna 2015**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Apartadosdela EvaluaciónInterna2015 | | Nivelde Cumplimiento | Justificación |
| I. Introducción | | Satisfactorio |  |
| II.Metodologíade laEvaluación Interna2015 | II.1.DescripcióndelObjetodeEvaluación | Satisfactorio |  |
| II.2. ÁreaEncargadadelaEvaluación | Satisfactorio |  |
| II.3.MetodologíadelaEvaluación | Satisfactorio |  |
| II.4.FuentesdeInformación | No se incluyó | No se incorporó la información de las fuentes de información consultadas. |
| III.Evaluacióndel Diseñodel Programa | III.1.ConsistenciaNormativay AlineaciónconlaPolíticaSocial | Satisfactorio |  |
| III.2.ÁrboldelProblema | Satisfactorio |  |
| III.3.ÁrboldeObjetivosydeAcciones | Satisfactorio |  |
| III.4.ResumenNarrativo | Satisfactorio |  |
| III.5.MatrizdeIndicadores | Parcial | Faltó información de los indicadores. |
| III.6.ConsistenciaInternadelProgramaSocial(LógicaVertical) | Parcial | Faltó más argumentación. |
| III.7.AnálisisdeInvolucradosdelPrograma | Satisfactorio |  |
| III.8.Complementariedado CoincidenciaconotrosProgramas | Satisfactorio |  |
| III.9.Objetivosde Corto,Medianoy LargoPlazo | Satisfactorio |  |
| IV.Evaluaciónde Coberturay Operación | IV.1.CoberturadelProgramaSocial | Satisfactorio |  |
| IV.2.CongruenciadelaOperacióndelProgramaconsudiseño | No se incluyó | No se incorporó la información de este apartado. |
| IV.3.ValoracióndelosProcesosdelProgramaSocial | Satisfactorio |  |
| IV.4.SeguimientodelPadróndeBeneficiariosoDerechohabientes | Satisfactorio |  |
| IV.5.MecanismosdeSeguimientodeIndicadores | No se incluyó | No se incorporó la información de este apartado. |
| IV.6.AvancesenRecomendacionesdelaEvaluaciónInterna2014 | No se incluyó | No se incorporó la información de este apartado. |
| V. Evaluación de Resultados y Satisfacción | V.1.PrincipalesResultadosdelPrograma | No se incluyó | No se incorporó la información de este apartado. |
| V.2.PercepcióndelasPersonasBeneficiariaso Derechohabientes | Parcial | Faltó incluir los resultados obtenidos. |
| V.3.FODAdelProgramaSocial | No se incluyó | No se incorporó la información de este apartado. |
| VI. Conclusionesy recomendaciones | VI.1.ConclusionesdelaEvaluaciónInterna | No se incluyó | No se incorporó la información de este apartado. |
| VI.2.EstrategiasdeMejora | No se incluyó | No se incorporó la información de este apartado. |
| VI.3.CronogramadeInstrumentación | No se incluyó | No se incorporó la información de este apartado. |
| VII.Referencias documentales | | No se incluyó | No se incorporó la información de este apartado. |

**V.2.Seguimientodelasrecomendacionesdelasevaluacionesinternasanteriores**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Estrategiade mejora | Etapadeimplementación dentrodelprograma | Plazo establecido | Áreade seguimiento | Situacióna junio de2016 | Justificacióny retosenfrentados |
| En la evaluación interna 2015, no se establecieron recomendaciones. | | | | | |

**VI.CONCLUSIONESYESTRATEGIASDEMEJORA**

**VI.1.MatrizFODA**

Fortalezas:

- Se dispone del recurso económico para cumplir con los objetivos y metas del programa.

- La estructura operativa y administrativa se encuentra comprometida en todo momento con la ejecución del programa.

- Se cuenta con un marco de operación el cual quedó establecido en las reglas de operación, que se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México,el 30 de enero de 2015.

Debilidades:

- Falta de más recursos económicos para atender las demandas recibidas.

- Cargas de trabajo en el área que opera el programa social.

Oportunidades:

- Asignación de más presupuesto a la Delegación para el siguiente ejercicio fiscal.

- Que se contrate a más personal para disminuir las cargas de trabajo del área que opera el programa social.

Amenazas:

- Disminución el presupuesto asignado de la Delegación y por ende se tenga que reducir la meta del programa.

- Los dueños de las viviendas o solicitantes no cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del programa social.

- Exceso de demanda de solicitantes.

**VI.2.Estrategiasdemejora**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Objetivocentraldelproyecto | Fortalezas(Internas) | Debilidades(Internas) |
| Oportunidades(Externas) | - Disposición del recurso económico para cumplir con las metas establecidas.  - Disponibilidad del personal para la operación del programa social.  - Disposición de un marco legal y administrativo para la generación de políticas públicas de corte social. | - Asignación de más presupuesto para la operación del programa social.  - Contratación de más personal para el área operativa del programa. |
| Amenazas(Externas) | - Disminución del presupuesto asignado al programa social.  - La comunidad pierda la credibilidad en el programa y se desanime a participar. | - Disminución de las metas del programa por la falta de presupuesto asignado.  - Incumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ElementosdelaMatrizFODA retomados | Estrategiademejora propuesta | Etapadeimplementación dentrodelprogramasocial | Efectoesperado |
| Presupuesto asignado al programa. | Elaboración del Programa Operativo Anual con anticipación. | Durante la planeación y diseño del programa. | Se disponga de más presupuesto y aumentar la meta del programa. |
| Personal que participa en la operación del programa. | Contratación y capacitación del personal. | Durante la planeación y diseño del programa. | Que la operación del programa se lleve a cabo en los tiempos establecidos y se brinde una mejor atención a los solicitantes. |
| Revisión y actualización de las reglas de operación. | Elaboración de las reglas de operación del programa social apegándose a los lineamientos que se emitan para su diseño. | Durante la planeación del programa. | Disponer de un marco de operación del programa actualizado y flexible para los solicitantes. |
| Nivel de satisfacción de los beneficiados. | Implementación de encuestas a los beneficiarios. | Durante o después de la entrega de los apoyos. | Contar con información sobre el nivel de aceptación del programa y de atención brindada a los beneficiarios. |

**VI.3.Cronogramadeimplementación**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| EstrategiadeMejora | Plazo | Área(s)deinstrumentación | Área(s)deseguimiento |
| Elaboración del Programa Operativo Anual con anticipación. | Corto | Dirección General de Desarrollo Social (DGDS). | Coordinación de Control y Seguimiento de la DGDS. |
| Contratación y capacitación del personal. | Corto | Dirección General de Desarrollo Social. | Coordinación de Control y Seguimiento de la DGDS. |
| Elaboración de las reglas de operación del programa social apegado a los lineamientos que se emitan para su diseño. | Corto | Dirección General de Desarrollo Social. | Coordinación de Control y Seguimiento de la DGDS. |
| Implementación de encuestas a los beneficiarios. | Corto | Dirección General de Desarrollo Social. | Coordinación de Control y Seguimiento de la DGDS. |

**VII.REFERENCIASDOCUMENTALES**

- Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.

- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

- Programa General de Desarrollo Delegacional de Gustavo A. Madero 2012-2015.

- Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social a cargo de la Delegación Gustavo A. Madero para el Ejercicio Fiscal 2015.

- Lineamientos para elaborar Reglas de Operación de Programas Sociales 2015.

- Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal operados en 2014.

- Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México.

- Informe de la Evaluación Interna 2015 del Programa “MejorGAMdo Tu Casa 2014”.

- Alvira Francisco, 1997. Metodología de la evaluación de programas: un enfoque práctico. Editorial LUMEN.

- Tomás Miklos, 1998. Criterios básicos de planeación. Instituto Federal Electoral.